



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 31/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 68  
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL ( 51207 )  
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 2	60,00	( 211030001 - 10 ) Pollo Entero n° 8 [2023 521-47] Pollo N° 8 por unidad.	1.200,00	72.000,00
0 3	48,00	( 211030003 - 3 ) Panceta Ahumada [2023 521-47] Panceta Ahumada por Kg.	3.229,00	154.992,00
0 6	60,00	( 211030007 - 10 ) PECETO FETEADO [2023 521-47] Peceto feteado por Kg.	2.857,00	171.420,00
0 9	120,00	( 211030008 - 13 ) Pate [2023 521-47] Pate por 90 Grs.	235,00	28.200,00
0 11	100,00	( 211040004 - 1 ) POROTO BLANCO x 500 gr [2023 521-47] Poroto Blanco por 500 Grs.	538,00	53.800,00
0 13	72,00	( 211040010 - 4 ) LENTEJAS x 500 GRs [2023 521-47] Lentejas por 500 Grs.	750,00	54.000,00
0 32	60,00	( 211080020 - 3 ) Acelga congelada [2023 521-47] Acelga congelada por 2,5 Kg.	4.900,00	294.000,00
0 39	100,00	( 211080040 - 21 ) Frutilla en conserva (lata) [2023 521-47] Frutilla en conserva (lata) 850 grs.	1.300,00	130.000,00
0 43	72,00	( 211090022 - 1 ) Pan rallado [2023 521-47] Pan rallado por 1 Kg.	390,00	28.080,00
0 51	36,00	( 211110004 - 4 ) Gelatina sin sabor x kilo [2023 521-47] Gelatina sin sabor por Kg.	1.900,00	68.400,00
0 52	108,00	( 211110007 - 6 ) Chocolate negro x 150 gr	1.020,00	110.160,00

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE  
Subdirector General de  
Compras y Contrataciones  
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 31/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 68  
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL ( 51207 )  
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	57	60,00	[2023 521-47] Chocolate Negro por 150 grs. ( 211120004 - 23 ) QUESO RALLADO [2023 521-47] Queso rallado individual sobre por 8 Grs por 100 unidades.	6.500,00	390.000,00
0	58	60,00	( 211120005 - 17 ) LECHE EN POLVO ENTERA X 800grs	1.950,00	117.000,00
0	59	120,00	[2023 521-47] Leche en Polvo Entero por 800 GRS. ( 211120005 - 22 ) LECHE CONDENSADA x 0.395	930,00	111.600,00
0	61	100,00	[2023 521-47] Leche condensada por 395cc. ( 211120007 - 2 ) Margarina	2.400,00	240.000,00
0	66	48,00	[2023 521-47] Margarina por Kg. ( 211130003 - 1 ) Vinagre	1.300,00	62.400,00
0	67	100,00	[2023 521-47] Vinagre por Litro. ( 211130005 - 6 ) MAYONESA X 950 GRAMOS	900,00	90.000,00
0	71	96,00	[2023 521-47] Mayonesa en sachet con tapa rosca por 950 Grs. ( 211130006 - 10 ) COMINO	170,00	16.320,00
0	75	60,00	[2023 521-47] Comino por 30 Grs. ( 211130006 - 25 ) PEREJIL DESHIDRATADO	4.500,00	270.000,00
0	76	108,00	[2023 521-47] Perejil Deshidratado por Kgr. ( 211130006 - 26 ) PROVENZAL	5.200,00	561.600,00
0	78	108,00	[2023 521-47] Provenzal por 1 Kg. ( 211130006 - 29 ) Especies surtidas 0.25gr [2023 521-47] Especies surtidas por 25 Grs.	180,00	19.440,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Federico J. M. INSAURRALDE  
Subdirector General de  
Compras y Contrataciones  
M.E.C.C. y T.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 31/07/23

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

N° 68  
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL ( 51207 )  
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 84	200,00	( 211150005 - 1 ) Polvo para hornear [2023 521-47] Polvo para hornear, por unidad.	500,00	100.000,00
0 86	120,00	( 211150014 - 4 ) CALDO DE VERDURAS X 6 UNIDADES [2023 521-47] Caldo de Verduras por 6 unidades,	265,00	31.800,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE</b>				3.175.212,00

OBSERVACIONES: S/adquisición de insumos gastronómicos Adj. mediante Resolución Ss.A.IN° 205-23

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 96.

LUGAR DE ENTREGA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

CONDICIÓN GENERALSegún Pliego de Bases y Condiciones.

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE EDUCACION

LICITACIÓN PRIVADA Ejercicio: 2023 RAF: 521 - Nro: 4

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 205 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 12751 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".  
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE  
Subdirector General de  
Compras y Contrataciones  
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 31/07/23

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 68  
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL ( 51207 )  
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		TODOS A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

  
Firma Responsable de Compra  
Federico J. M. INSAÚRRALDE  
Subdirector General de  
Compras y Contrataciones  
M.E.C.C. y T.

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario